

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 385 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Badreddin El May contra la empresa Fincas Rústica Vega del Pilar S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada Juez doña María Pilar Martínez Gamo.  
Toledo 18 de octubre de 2012.

##### Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución título judicial a favor de la parte ejecutante, Badreddin El May, frente a Fincas Rustica Vega del Pilar S.L., parte ejecutada, por importe de 12.893,75 euros en concepto de principal, más otros 2.578,75 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada puede oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fincas Rústica Vega del Pilar S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 29 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.  
N.º I.- 2153